

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Musical, Plástica y Visual	Educación Musical	3º	6º	6	Obligatoria
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Mª Teresa Segura López (Grupo 1)			Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Área de Didáctica de la Expresión Musical. 2ª Planta, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, Universidad de Granada. Despacho nº 217. Teléfono 687095762 Correo electrónico: <a href="mailto:mtsegura@ugr.es">mtsegura@ugr.es</a>  <u>TUTORÍAS</u> <u>Primer Semestre</u> MARTES: de 09:00 a 11:00 y de 13:00 a 14:00 horas. MIÉRCOLES: de 12:00 a 14:00 horas. JUEVES: de 10:00 a 11:00 horas. <u>Segundo Semestre</u> MARTES: de 11:00 a 14:00 horas. MIÉRCOLES: de 10:00 a 13:00 horas.		
Amaya Epelde Larrañaga (Grupo 2)			Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Área de Didáctica de la Expresión Musical. 2ª Planta, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, Universidad de Granada. Despacho nº 218. Correo electrónico: <a href="mailto:aepelde@ugr.es">aepelde@ugr.es</a>  <u>TUTORÍAS</u> <u>Primer semestre</u> MARTES: 11:00-14:00 JUEVES: 10:00 – 13:00 <u>Segundo semestre</u>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	MARTES: 9:00-11:00 MIÉRCOLES: 9:00-10:00 y 11:00-14:00
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Educación Primaria	---
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES	
Es aconsejable tener nociones básicas de lenguaje musical	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	
La música como lenguaje en Educación Primaria: percepción y expresión de los elementos del lenguaje musical. La música en el currículum de Primaria. Relación interdisciplinar con el resto de áreas. Metodología y evaluación en Educación Musical. Actividades musicales en la escuela. La investigación en Educación Musical. Relación entre teoría y práctica docentes. Educación Musical: escuela, cultura y sociedad.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS GENERALES: CG 2, CG 5, CG 6, CG 7, CG 8, CG 9, CG 10, CG 12 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE 8.1, CE 8.2, CE 8.3, CE 8.4	
PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las bases y principios psicopedagógicos y metodológicos de la Educación Musical en la etapa de Educación Primaria</li> <li>- Sensibilizar al alumnado del Grado ante la importancia de la Educación Musical como medio para el desarrollo integral del niño y de la niña</li> <li>- Conocer y analizar el currículo de Educación Musical para la etapa Primaria y establecer relaciones interdisciplinares con otras áreas</li> <li>- Conocer los diferentes bloques de contenidos del Área de Educación Musical y las estrategias metodológicas para su desarrollo en el aula de Educación Primaria</li> <li>- Elaborar propuestas didácticas musicales para el aula de Educación Primaria</li> <li>- Realizar una aproximación hacia la investigación en el ámbito de la Educación Musical como herramienta de evaluación y reflexión del profesorado</li> <li>- Conocer las relaciones que se establecen entre la música, la cultura y la escuela en la sociedad actual</li> </ul>	



## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA(\*)

### PARTE TEÓRICA

Tema 1: La música como lenguaje. La percepción y la expresión musical. Características del sonido. Elementos del lenguaje musical.

Tema 2: Fundamentos psicopedagógicos de la Educación Musical. Valor formativo de la Educación Musical. Desarrollo evolutivo de las habilidades musicales en Educación Primaria.

Tema 3: La música en el currículum de Educación Primaria. Marco legislativo. Estructura del currículum: competencias, objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas, evaluación, atención a la diversidad. Aproximación interdisciplinar a la planificación en Educación Musical.

Tema 4: La investigación en Educación Musical. Relación entre teoría y práctica docentes. La evaluación como proceso de investigación en el aula. El docente como investigador. Estrategias de evaluación e investigación en el aula de Educación Musical.

Tema 5: Educación Musical: escuela, cultura y sociedad. Concepción social de la Educación Musical. Música y medios de comunicación. Música y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Tema 6: Improvisación y creatividad. Nociones básicas sobre la improvisación y la creatividad en Educación musical, como recurso para la Educación Primaria.

### PARTE PRÁCTICA

Tema 1: La percepción auditiva. Discriminación de parámetros sonoros y elementos musicales. Audición y análisis de obras musicales. Representación gráfica de la música: musicogramas y partituras analógicas. Introducción a la lectoescritura musical. Selección de actividades y recursos para la audición musical activa.

Tema 2: Educación rítmica y movimiento. Ejercicios para el desarrollo del sentido rítmico a través del movimiento en el espacio, el cuerpo y el ritmo. La danza en la escuela: Coreografías básicas. Selección de actividades y recursos para la educación rítmica y el movimiento.

Tema 3: Educación vocal y canto. Desarrollo de la voz como instrumento de expresión musical. La canción como elemento expresivo. Selección de actividades y recursos para la educación vocal.

Tema 4: Expresión instrumental. Los instrumentos musicales en Educación Primaria: el cuerpo, objetos sonoros e instrumentos de construcción propia, instrumentos escolares. Metodología de la expresión instrumental. Selección de actividades y recursos para la expresión instrumental.

Tema 5: Intervención didáctica en el aula. Diseño de actividades musicales en el aula de Educación Primaria. Elaboración de recursos interdisciplinarios y de atención a la diversidad desde la Educación Musical.

Tema 6: Creación e improvisación. Diseño de canciones, instrumentaciones, coreografías como recurso para la Educación Primaria

(\*) Dado el carácter intrínseco a la materia, el orden de presentación de los bloques no implica necesariamente una secuenciación lineal

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alsina, P. (1997). El área de Educación Musical. Propuestas para aplicar en el aula. Barcelona: Graó.
- Díaz, M. y Giráldez, A. (Coords.) (2007). Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación Musical. Barcelona: Graó.
- Hemsey de Gainza, V. (1997). La transformación de la educación musical a las puertas del siglo XXI. Buenos Aires: Ricordi.
- Frega, A.L. (1996). Música para maestros. Barcelona: Graó.
- Pascual, P. (2002). Didáctica de la Música para Primaria. Madrid: Pearson Educación.
- Small, Ch. (1987). Música, sociedad, educación. Madrid: Alianza Música.



## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Benett, R. (2007). Investigando los estilos musicales. Madrid: Akal. (Libro + 2 CDs)
- Barenboim D. y Said, E. W. (2002). Paralelismos y paradojas: reflexiones sobre música y sociedad. Buenos Aires: Debate.
- Bozzini, F. (2000). El juego y la música: juegos musicales en la escuela. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Díaz Mohedo, M. T., Vicente Bújez, A. y Vicente Bújez, M. R. (2012). Actividades musicales para Primaria. Granada: Universidad de Granada.
- Díaz Mohedo, M. T. y Vicente Bújez, A. (2015). Fundamentos de la expresión musical. Cartagena: Ediciones Artsyntax.
- Línes, D. K. (Ed.) (2009). La educación musical para el nuevo milenio. Madrid: Morata.
- Manevreau, G. (1993). Música y educación. Madrid: Rialp.
- Orff, C. (1969). Orff-Schulwerk: música para niños. Introducción. Madrid: Unión Musical Española.
- Palacios, F y Riveiro, L. (1990). Artífugos e instrumentos para hacer música. Madrid: Ópera Tres.
- San José Huguet, V. (1997). Didáctica de la educación musical para maestros. Valencia: Piles.
- Storms, G. (2003). 101 juegos musicales: divertirse y aprender con ritmos y canciones. Barcelona: Graó.
- Swanwick, K. (1991). Música, pensamiento y educación. Madrid: Morata.
- Vicente Bújez, A. y Peláez Molina, L. (2015). Los Alux viajan a la Edad Media. Proyecto educativo musical Alua. Cartagena: Ediciones Artsyntax.
- Vicente Bújez, M. R. (2014). Lenguaje Musical. En Aróstegui J.L. (Ed) La Música en educación primaria. Madrid: Dairea
- Willems, E. (1994) El valor humano de la educación musical. Barcelona: Labor.

Revistas en español

Revista Eufonía. Didáctica de la Música

Revista Música y Educación

## ENLACES RECOMENDADOS

Revistas online sobre Educación Musical

<http://www.ucm.es/info/reciem/>

<http://musica.rediris.es/leeme/>

<http://www.filomusica.com/>

<http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/musica2008/>

Páginas que posibilitan el desarrollo de la percepción y expresión musical <http://www.aviarts.com/demos/flash/abadjarhythm/index.html>

<http://www.creatingmusic.com>

<http://www.uptotoen.com/kids/>

<http://www.interactiveclassics.com>

Páginas con webquest y otras actividades de investigación para alumnado de Primaria sobre música

<http://www.iss.k12.nc.us/schools/sms/pplyer/hiphop.html> [http://www.educationworld.com/a\\_lesson/hunt/hunt067.shtml](http://www.educationworld.com/a_lesson/hunt/hunt067.shtml)

<http://www.xtec.es>

## METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

3. Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, conciertos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo)



Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

## EVALUACIÓN

ALUMNADO ASISTENTE: evaluación continua

### 1. Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debate
- Portafolios, informes, diarios

### 2. Criterios de evaluación

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de las ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates, así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común
- Asistencia (a clase, seminarios, conferencias, conciertos, sesiones de grupo...), calidad de la participación en clase e implicación en la materia

## **EVALUACIÓN (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada del 9 de noviembre de 2016).**

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm.78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016.

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).

**Evaluación continua:** Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

**Evaluación por incidencias:** se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

**Evaluación única final:** podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8).

**Evaluación extraordinaria por Tribunal:** El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).



**Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):** En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Mellilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

#### PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL (Evaluación Continua)

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Reparto de la evaluación:

- Pruebas teóricas y prácticas individuales de los contenidos (50 %).
- Trabajos individuales y grupales (30%).
- Asistencia, participación e implicación en la materia (20%).

(La suma de los diferentes apartados no podrá superar en ningún caso el 100%)

Para superar esta materia y poder hacer media de las puntuaciones obtenidas, será necesario aprobar (alcanzar un mínimo de 5) todos los apartados de la evaluación por separado.

Será criterio evaluativo la expresión escrita correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

Nota para el alumnado del Grupo 1: Este apartado relacionado con la EVALUACIÓN quedará perfectamente detallado en la "Guía Didáctica" de la asignatura.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016):

Artículo 8. Evaluación única. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Artículo 9. Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Dirección del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

##### 1. Instrumentos de evaluación

- Pruebas teórico - prácticas

##### 2. Criterios de evaluación

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos

#### PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL (Evaluación Única Final))

- Pruebas teóricas y prácticas individuales de los contenidos (70 %).
- Trabajos individuales (30%).



(La suma de los diferentes apartados no podrá superar en ningún caso el 100%)

Para superar esta materia y poder hacer media de las puntuaciones obtenidas, será necesario aprobar (alcanzar un mínimo de 5) todos los apartados de la evaluación por separado.

Será criterio evaluativo la expresión escrita correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

Nota para el alumnado del Grupo 1: Este apartado relacionado con la EVALUACIÓN quedará perfectamente detallado en la "Guía Didáctica" de la asignatura.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Será obligatorio demostrar la asistencia al menos a un 80% de las clases presenciales para ser considerado alumno/a asistente y tener derecho a la evaluación continua de la asignatura.

Es obligatoria la entrega cumplimentada de la Ficha de la Asignatura durante la primera semana de clases.

Será criterio evaluativo la correcta expresión tanto oral como escrita, pudiéndose penalizar cualquier tipo de incorrección gramatical (ortográfica, sintáctica y/o de estilo).

Coordinación entre profesores (entre los profesores de cuarto curso): Se mantienen reuniones periódicas del Equipo Docente de Educación Primaria, a principio de curso y durante el desarrollo de la asignatura para ajustar la programación.

Aula donde se imparten las clases: 004 Aula de Música.

